

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

RESUELVE.

Artículo 1°.- Designar integrantes de la Comisión Legislativa de Receso, en el período comprendido entre el día 1° de enero de 2009 y el día 23 de enero de 2009 inclusive, a los señores legisladores: Élida Deheza y Verónica De María (ARI), Ricardo Furlan (FPV), Roberto Frate (MPF) y Luis del Valle Velázquez (UCR); y para el período comprendido desde el día 24 de enero al día 28 de febrero de 2009 a los señores legisladores: Marcelo Fernández (ARI), Ana Lía Collavino (FPV), Mónica Urquiza (MPF) y Gabriel Pluis (UCR).

Artículo 2°.- En caso de que sea necesario modificar los miembros titulares de la Comisión Legislativa de Receso, dicha novedad será informada a la Presidencia de la Cámara por nota fundada del bloque político que corresponda.

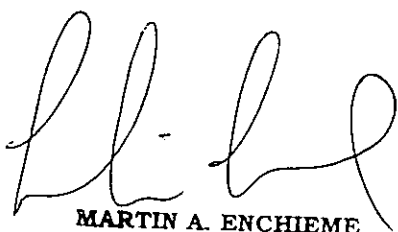
Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2008.

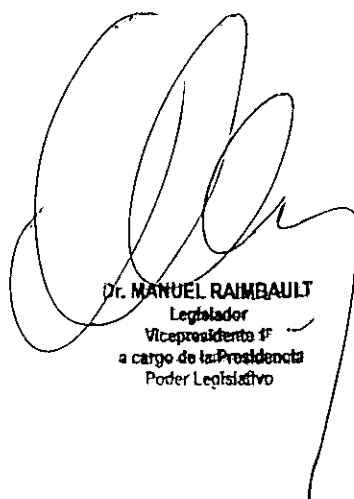
RESOLUCIÓN N°

389

/08.-



MARTIN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Dr. MANUEL RIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo